

BOLETÍN INFORMATIVO 19 de enero de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden reforzar la atención a personas con problemas de discapacidades psicosociales, para prevenir el suicidio. El diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) planteó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud. El documento fue turnado a la Comisión de Salud.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-reforzar-la-atencion-a-personas-con-problemas-de-discapacidades-psicosociales-para-prevenir-el-suicidio>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Promueven reforma para preservar las lenguas indígenas nacionales en acervos digitales. La diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) propuso una reforma a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. La propuesta fue remitida a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-promueven-reforma-para-preservar-las-lenguas-indigenas-nacionales-en-acervos-digitales>

- **AMLO ENVIARÁ INICIATIVA PARA EXTINGUIR A REGULADORES AUTÓNOMOS**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que revisa con lupa a **todos los organismos autónomos** y que, **en su paquete de reformas, que presentará el próximo 5 de febrero, presentará una iniciativa para desaparecerlos todos**. Además, denunció que, los gobiernos anteriores, crearon a los organismos, como la Cofece, para protegerse y en los que tiene más peso lo privado, qué lo público.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-pone-lupa-en-organismos-autonomos-en-su-paquete-de-reformas-20240118-0041.html>

- **VIOLENCIA VICARIA EN MÉXICO: DESDE EL DIVORCIO HASTA LA PRISIÓN, ESTAS SON LAS NUEVAS SANCIONES PARA ESTE DELITO**

Se ha publicado en el DOF el decreto por el que se modificaron algunas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Civil y el Código Penal Federal. Con esto, oficialmente en el país se reconoce y sanciona la conocida "violencia vicaria". **Algunas sanciones son, causal de divorcio, causal de la patria potestad, entre otras.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/1/18/violencia-vicaria-en-mexico-desde-el-divorcio-hasta-la-prision-estas-son-las-nuevas-sanciones-para-este-delito-570903.html>

- **TRIBUNAL DECLARA INCONSTITUCIONAL LA CREACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO**

Un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México declaró como inconstitucional la creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. **El Tribunal consideró que dicha Agencia no está contemplada su existencia en ninguna ley del Congreso de la Unión, por lo que todos sus actos administrativos podrían ser considerados como ilegales o nulos, advierten especialistas.**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/politica/agencia-nacional-aduanas-inconstitucional>

- **OBLIGATORIO PARTICIPAR EN LOS TRES DEBATES OFICIALES: INE**

Las personas candidatas a la Presidencia de la República tendrán la obligatoriedad de asistir a los tres debates oficiales organizados por el Instituto Nacional Electoral. Así lo determinó el consejo general que admitió la propuesta de la consejera Norma de la Cruz, cuyo sentido también había planteado Morena.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/18/politica/sera-obligatorio-para-las-personas-candidatas-participar-en-los-tres-debates-oficiales-ine-4590>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei